

nos como de prácticas escénicas de dramaturgas. Sobre el caso Hildegart, una figura femenina de gran proyección en la vida española de los años treinta, asesinada por su madre Aurora Rodríguez, al no conseguir que fuese como ella estimaba que fuese (la primera en todo, adalid de mujeres, etc.), y la evocación teatral, realizada por Domingo Miras (capítulo 6); sobre recursos mitológicos y autobiográficos en algunas dramaturgas españolas del exilio (capítulo 7) y sobre locas (dramáticas) de amor, sus rasgos y funcionalidades ideológicas y teatrales (capítulo 8), son las tres rigurosas aportaciones que se ponen de manifiesto como cierre del examen de esta tipología teatral.

La segunda parte del rico volumen se centra en el estudio del teatro de humor —estudiado en uno de los últimos Seminarios Internacionales del SELITEN@T, como puede verse en José Romera Castillo (ed.), *El teatro de humor en los inicios del siglo XXI* (Madrid: Visor Libros, 2010)—, examinando, en primer lugar, a modo de estado de la cuestión, tanto aspectos teóricos como lo llevado a cabo al respecto en el Centro de Investigación (capítulo 9), pasando, a continuación a la exégesis y la valoración de esta práctica escénica en Lauro Olmo (capítulo 10), Antonio Gala (capítulo 11), José Luis Alonso de Santos (capítulo 12) e Íñigo Ramírez de Haro (capítulo 13).

Finalmente, se estudian otros aspectos dramaturgicos de gran actualidad. Se inicia esta parte con la constatación de la teatralidad breve —examinada en uno de los últimos Seminarios Internacionales del SELITEN@T, como puede verse en José Romera Castillo (ed.), *El teatro breve en los inicios del siglo XXI* (Madrid: Visor Libros, 2011)— en su formulación teórica como práctica (capítulo 14), le siguen los estudios sobre el teatro musical, de acuer-

do a la globalización que estamos viviendo en España (capítulo 15), las relaciones del teatro con la prensa (capítulo 16), con el cine, la televisión y otros *media* (radio, DVD) y con la música (capítulo 17), para terminar examinando el teatro y las nuevas tecnologías (capítulo 18), que, a su vez, será el centro de atención del XXII Seminario del SELITEN@T, que se celebrará del 25 al 27 de junio de 2012.

En conjunto, como se podrá apreciar, el amante y, sobre todo, el investigador de nuestro teatro más cercano tiene a su disposición en este volumen tan riguroso y novedoso del profesor José Romera Castillo —por otra parte uno de los mayores especialistas teatrales del hispanismo internacional, como ha sido reconocido por la crítica— un ramillete de estudios que arrojan muchísima luz a la historia de nuestra dramaturgia.

JULIA LÓPEZ DURÁN

SENZ, Silvia, y ALBERTE, Montserrat (eds.), *El dardo en la Academia*, Barcelona, Melusina, dos vols.

La presente obra consta de dos volúmenes y un total de 15 capítulos, desarrollados en 734 + 637 páginas impresas (sumadas, 1371 págs.); los sucesivos capítulos se deben a diez (primer volumen) más seis (volumen segundo) autores. Y hay que destacar el demorado trabajo de edición de S. Senz y M. Alberte; el esfuerzo desplegado por la primera en esta obra es bien visible.

Estamos así ante un texto muy amplio, pulcramente editado, y aunque debido a una suma de autores individuales, con un cierto tono de conjunto —en parte— análogo al de las obras de uno de los colaboradores, el distinguido profesor J.C. Mo-

reno Cabrera, entre otras obras *El nacionalismo lingüístico*.

El texto del que damos noticia se nos dice que estaba acabado en Octubre de 2010, por lo que no se hace cargo –salvo algunas referencias aisladas– de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, ni de la última edición de la *Ortografía*. Tras una primera lectura completa, nos referimos ahora a ambos tomos de *El dardo en la Academia*, título que arranca evidentemente del de un conocido volumen del académico Fernando Lázaro Carreter.

* * *

Hacemos con ánimo distendido, positivo y constructivo –y amistoso con los autores que conocemos–, algunos subrayados, comentarios, o sugerencias a la obra, por si sirvieran a algún lector de ella.

1. Se alude al rey Alfonso X en tanto «promotor ferviente» de la Escuela de Traductores de Toledo, aunque el hecho es más complejo: se dio primero –desde poco después de 1085– una época de traducciones arábigo-latinas, a la que sucede otra época de traducciones arábigo-españolas, ya en tiempos de Alfonso (Menéndez Pidal).

2. Deben subrayarse unas palabras de Joan Coromines que se editan con oportunidad, palabras de 1973: «Existe una guerra sin cuartel entre las lenguas de España [...] No habrá en España paz moral ni cohesión nacional, mientras no pongamos fin a esa guerra entre las lenguas».

3. El autor Luis Carlos Díaz denomina al académico Gregorio Salvador «portavoz ideológico» de la Academia, el cual «pierde la objetividad lingüística con la misma asiduidad con la que pierde la educación y los modales»; vea el lector las pp. 111-113 del volumen I, y fórmese una idea del asunto por sí mismo.

4. El «Centro de Estudios Históricos» de la Junta para Ampliación de Estudios se

da como creado en 1909; en realidad lo fue en 1910 dentro de la JAE, que databa de tres años antes.

5. Del fonetista A. Quilis se dice a la letra que no ingresó en la RAE «por falta de influencia, un defecto tan grave para la Academia como la disidencia». Quien escribe la presente reseña es el único profesor que fue compañero de cátedra del Dr. Quilis durante más de veinte años, lo conoció casi como nadie –y respecto a varios hechos quizá como nadie–, y puede afirmar que el motivo de su no ingreso en la Corporación fue más complejo, pero por discreción hacia una y otra parte no lo dice ahora.

6. El cap. 2 de este *El dardo en la Academia* lo ha preparado nuestro distinguido amigo don Juan Carlos Moreno Cabrera. El presente estudioso recoge por ej. la reinterpretación académica de su lema fundacional, que resulta ahora «unifica, limpia y fija»

7. Para el autor del capítulo, el mantenimiento de la unidad idiomática, que «es un elemento fundamental de la ideología de la RAE, está, en mi opinión, directamente relacionado con esta ideología nacionalista [...] según la cual la variedad central castellana es la lengua española por antonomasia».

No obstante, creemos nosotros que muchos hablantes y estudiosos –es nuestro caso personal–, pensamos en la unitariedad idiomática sin connotaciones ideológicas, simplemente como un hecho de utilidad, un hecho práctico y cómodo para la comunicación, y desde luego respetamos toda variedad lingüística. Desde nuestras publicaciones iniciales, siempre hemos mantenido y repetido que caracteriza a la naturaleza del lenguaje su diferenciación, su variabilidad o dialectalidad esencial.

8. El pasaje de Amado Alonso (I, pp. 174-175) según el cual en el temprano

XVI el neologismo «español» significaba en una de sus acepciones «supracastellano, como de rango superior», nos parece que no constituye una manifestación estricta que haga suya este filólogo hispano-argentino, sino que es su interpretación de los datos del temprano Quinientos; la estimación de tal rango superior puede querer significar acaso simplemente –creemos– «más implantado, de mayor uso», «de mayor desarrollo literario, con mayor tradición en el uso literario».

9. Se recoge el pasaje pidalino que transcribe P. García Isasti, según el cual la RAE, «por cima de la nación, representa para el bien del progreso humano el principio de unidad y conservación» del idioma. García Isasti interpreta que don Ramón tiene a la Academia por «cima de la nación», pero creemos que hay un equívoco: Pidal afirma sin más que las miras de la Academia se hallan y deben hallarse «por encima de la nación», dado que estamos –añade– ante «uno de los idiomas más propagados del mundo». No otra cosa nos parece que afirma Menéndez Pidal. «Por cima» es «por encima» en el idiolecto pidalino y en muchos otros.

10. «Cabría proponer siguiendo las sugerencias del profesor [L. F.] Lara –mantiene J. C. Moreno– un modelo plurihispánico en el que convivan en pie de igualdad diversos modelos lingüísticos del español, con elementos comunes y elementos diferentes y divergentes que, lejos de desintegrar una unidad cultural, le darían un carácter mucho más sólido y solidario». Nos adherimos al espíritu de estas líneas.

11. Se hace una alusión (I, p.271) a la *NGLE*; de nuestra parte debemos advertir que por desdicha, se han escapado en la obra sucesivas disfunciones o equivocaciones de carácter filológico.

12. Queda registrado cómo «llama la atención el balance que hace el profesor

Humberto López Morales sobre la actuación de las academias en la historia del idioma [...], que cae de forma patente en un triunfalismo y una autocomplacencia que estimo que no están en modo alguno justificados» (I, p. 272). Si hablamos en general y sin referencia a caso particular alguno, en estos lustros últimos sobre todo se observa en la profesión filológica española este hecho al que apunta J. C. Moreno de autocomplacencia en lo propio y en los propios (y de exclusión, minusvaloración y casi desprecio de los demás y de lo que hacen los demás).

13. En fin coincidimos con el prof. Moreno en que «todas las lenguas naturales se realizan a través de pequeñas variaciones en cada una de las comunidades que las usan», es decir, que en realidad las situaciones idiomáticas no son sino situaciones dialectalizadas.

Este capítulo de Juan Carlos Moreno es de los mayor envergadura –y de los que más se prestan al comentario–, de entre los de la obra.

14. Asimismo destaca entre otros más el del relevante lingüista Luis Fernando Lara. En esas páginas se halla uno de los párrafos que nos parecen de mayor relieve en la presente obra: «Lo que ha conservado efectivamente la unidad del español no es la acción de normas explícitas dictadas por la Academia, sino una tradición de cultivo de la lengua basada en el valor de la comunicación y en el aprecio de la literatura, considerada común a todos los países hispanohablantes»; en efecto nos adherimos al espíritu de las presentes palabras. La vigencia de una tradición literaria caudalosa y de relieve, está considerada por diferentes especialistas como uno de los factores que aseguran la tradición densa de la lengua en la que tal literatura se encuentra escrita.

15. A los Diccionarios académicos que se mencionan en la p. 364 del vol. I, debe añadirse uno de los de mayor calidad, que no cabe olvidar: el inacabado –realmente apenas empezado– *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (1960 y ss.), que ideó primeramente Julio Casares.

16. Según José del Valle, algunas afirmaciones de por ej. uno de los directores de la RAE, Manuel Alvar (y seguramente de otros estudiosos), fueron recibidas en Hispanoamérica dado su contenido con cierta reserva, «si no con clara desconfianza», y han originado «reacciones abiertamente hostiles en la América hispanohablante».

17. El mismo prof. Lara menciona unas palabras de la directora del Instituto Cervantes desde 2007, Carmen Caffarel, en las que manifiesta que «el [Instituto] Cervantes sirve para abrir puertas a las empresas españolas», o sea, que el imperialismo idiomático castellanocéntrico que tanto se discute en la presente obra, lleva en sí claros intereses económicos de comercio entre mercados uniformados lingüísticamente. Pero ya queda dicho cómo muchos hablantes del español piensan en la unitariedad idiomática sin connotaciones ideológicas, simplemente como un hecho de utilidad, un hecho práctico y cómodo para la comunicación y la intercomprensión diaria.

18. Llamemos la atención desde luego sobre el esquema (I, pp. 634-636) que traza José Martínez de Sousa, acerca de la cronología de la modernización de la ortografía cumplida por la Academia entre 1726 y 1815.

19. En las páginas primeras del volumen II (al que aludimos desde ahora), se recoge la idea de Lapesa –en la que sigue a su maestro Américo Castro–, de que en el empleo alfonsí del castellano pesó el rechazo de los traductores judíos hacia el

latín, lengua de la liturgia cristiana. Realmente tal explicación ha parecido a diversos estudiosos innecesaria, dada la tendencia hacia la secularización de la vida intelectual en el Doscientos.

Estas páginas primeras a que aludimos forman parte del cap. 9 de la obra, extenso y dedicado a la historia institucional de la vida de los idiomas peninsulares.

20. Las Coronas de Castilla y de Aragón no alcanzan su unión en 1469, sino en 1479, ya que hasta esta última fecha Fernando II no fue rey.

21. Se alude al conocido diputado y senador carlista «Manuel Rojo y Peyrolón», a que «Rojo demandaba...», etc.; en realidad se trata de Manuel Polo y Peyrolón, sobre quien ha escrito Fernando González Ollé, estudioso de relieve de nuestra lingüística institucional.

22. En algún momento de este vol. II de la obra se alude a un proceso peninsular concreto de «bilingüización estatutaria»; cabe recordar –además– cómo Menéndez Pidal ha probado con hechos empíricos de la propia historia lingüística de la Península el «bilingüismo constitutivo» en las que él denominaba «regiones y épocas» de nuestro pasado idiomático, bilingüismo que en la constante convivencia a lo largo de los siglos se ha hecho mayor que en la Edad Media. La estimación pidalina nos parece empíricamente indudable.

23. Repárese en II, pp. 100-103, la referencia a la marginación que el régimen franquista dio a don Ramón Menéndez Pidal; sobre el asunto se pronunció asimismo Rafael Lapesa hace algo más de treinta años en el artículo que publicó sobre el maestro en tanto creador de escuela. Con el mismo don Ramón se tuvieron además otras faltas de respeto muy grande, y luego casi hasta nuestros días se han tenido con las personas allegadas a él o de su propia

familia Rafael Lapesa, Álvaro Galmés y Diego Catalán.

24. Unas declaraciones periodísticas del prof. García de la Concha reclaman su autoría respecto del vocablo «panhispánico»: R. Senabre y otros autores han señalado la falta de necesidad de la palabra, pues lo mismo significaba ya anteriormente «hispanico».

25. En 1956 no existían aún 22 Academias de la Lengua: desde luego no existía la Norteamericana; por lo demás «Juan Manuel Lope Blanch» es Juan Miguel Lope Blanch.

26. En II, pp. 265 y ss., se menciona la *NGLE*; lo que más nos ha llamado la atención de esa obra –pero de momento «El dardo en la Academia» no entra en ella– es el número relativamente alto de equivocaciones en sus datos filológicos, tal como queda apuntado: la obra demuestra que hoy se lee poca literatura del pasado español por lo menos, y que no se tiene idea clara de la cronología de la historia de España y de la de su cultura: esto último lo denunciaba –aunque con cortesía– en sus clases el gran maestro José María Jover, y la falta de lecturas literarias se la oímos denunciar por igual a F. Lázaro Carreter en varias ocasiones.

27. A la terminología se dedica un excelente capítulo, el 10, que lamenta «la irregularidad, descompensación y falta de sistematicidad» del *DRAE* tras sus muchas ediciones, irregularidad que ilustra con lexías como las que significan en castellano los «órganos del cuerpo», el «átomo» y sus partes, ...: «el tratamiento (escribe M. Pozzi) que la Real Academia ha dado a la terminología del español ha sido –por lo menos– deficiente».

28. Asimismo resulta instructivo el cap. 11; en él, repárese además en el texto que se reproduce (II, p. 379) del doctor Marañón.

29. Advertencias sobre «los problemas que el Diccionario arrastra» se hacen en II, p. 430.

30. El cap. 13 muestra –en el escrito de una persona especializada– cómo «siendo anterior en fecha de publicación al *Diccionario esencial de la lengua española*, el *Diccionario del estudiante* no constituyó referencia alguna para la elaboración del *esencial*, a pesar de la superior calidad de este segundo, inspirado en sus procedimientos por Manuel Seco.

* * *

El dardo en la Academia tiene muchas páginas sólo en su primer tomo (muy extensas sobre planificación lingüística, etc.), y muchas por igual en el segundo, páginas que se prestan a multitud de comentarios generales y de detalle; ya queda subrayada la esforzada labor de edición de las dos editoras, quizá sobre todo de S. Senz.

Han escrito el texto autores experimentados, aunque alguna vez se echa de ver que quien escribe es alguien más joven y con menor trayectoria y envergadura investigadoras; en la bibliografía sobre las presentes cuestiones, se echa en falta acaso un mayor empleo de algunos trabajos de Rafael Lapesa, de Fernando González Ollé, incluso de Amado Alonso.

La valoración intelectual que se hace de algún profesor a quien se menciona, no se corresponde –nos parece– con su limitada obra.

En fin, estamos ante dos volúmenes que no deben quedar inadvertidos, se coincida o no en todas y cada una de sus páginas con ellos.

FRANCISCO ABAD NEBOT